

En el año pasado de 1790 se erigió la Sociedad Patriótica de amigos del País de esta Ciudad y su fondo admitido en 1791 bajo su Real protección.

Desde el principio de su establecimiento, no perdono fatiga para llevar adelante los grandes objetos de su institución siendo benéfico para todos y es el honorario teniente de la Patria.

En bien notoria la raras de la Sociedad Patriótica de esta Ciudad y de los establecimientos de beneficencia, y ya para formar una lista de ilustraciones, las memorias que se escriben por sus dignos socios, y las cartas de sus miembros un testimonio irrefragable del celo de la Patria.

Cuando se prometía la independencia de España se suscitó el levantamiento, la última guerra de independencia de España y las legiones enemigas arrebataron entre sus pillajes los intereses de la Patria, poniendo un sello a sus esperanzas y esperanzas.

Aun en los momentos de la opresión, las personas de este cuerpo patriótico para socorrer, y no faltaron socios que promovieron penurias útiles de beneficencia.

y de ilustracion sacando del enemigo, el mejor partido
posible; sin embargo nunca pudo la Sociedad adelantar
sus empresas porq. no habia disposicion en el Gov^o

Aunque sucedió el de la Regencia no se verba-
ció la sociedad; este momento feliz estaba reservado a me-
jor época, y era preciso que volvierá de Francia el Rey mo-
ñor para que se iniciara de nuevo este cuerpo patrió-
tico.

Lo era en efecto, y la Sociedad se apresura á hacerla
conocer á todas las del Reyno para que se comunicuen
sus luces y poder reparar con ellas, y con sus tareas incenian-
tes lo que ha destruido la Guerra, la calamidad y la tiranía,
si era dió los Países que formaroid algunos hombres
nados para la felicidad de los demas, la Sociedad los haria
eficaces bajo la garantía de S. M., y en su reinado feliz

la nacion ha pasado ya las armas de la mano, y á la
herida no de vencer ó morir, ha sucedido la dulce guerra, con
fructo se á apacochar la sociedad siendo benéfica laboriosa
fomentando la agricultura vivificando el Comercio ilustran-
do las artes mejorando la educación, aliviando las necesidades
públicas, y haciendo desaparecer con trabajos útiles, el ocio y la
inercia, lances vergonzosos y degradacion una Nación.

He aquí los votos de la Sociedad patriótica de Jaca
y tengo el honor de presidir, y cuando anuncio

á todas las del Reino en esta circular su invitacion
para promover el bien de la Provincia, y su adelan-
tamiento, y aseguro en su nombre de su misma
correspondencia para afianzar la prosperidad publica
y al practicar lo útil á lo brillante seamos todos
acribos por amor á unos conciudadanos. Sea este
el impulso de todas las corporaciones economicas
y al Ser premiará sus trabajos.

Jaca 3 de Mayo de 1819

Señor Antonio
Pena

De la Sociedad Patriótica de Amigos del País de la Prov.^o de
Valencia

1815 C-56
W. Correspondencia con otros
Sociedades Económicas. n. 1

AVISO AL PÚBLICO.

LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS del País de esta Capital y su Reyno, ha establecido una Escuela de Dibuxo en el Convento de San Agustín, que es sostenida por la generosa piedad de su Director el Illmo. Sr. D. Fr. Diego Melo de Portugal, Obispo de esta Diocesi, y con los auxilios de la misma Sociedad.

La enseñanza está al cargo de D. Juan Espantaleon, y principiarán las lecciones en la sala destinada al efecto, desde el día 2 de Octubre próximo, media hora despues de anochecer, y durará el espacio de dos horas.

Los alumnos que quieran concurrir á la dicha enseñanza, deberán tener la edad de ocho años cumplidos, y se presentarán para ser admitidos al Señor D. Fernando del Prado, Socio encargado por este Real Cuerpo de la Direccion inmediata del expresado Establecimiento. Jaen 29 de Setiembre de 1815.